

LAS REPRESENTACIONES
QUE EL DIARIO *EL TIEMPO* HACE
DE LOS INDÍGENAS EN COLOMBIA*

THE REPRESENTATIONS OF COLOMBIAN
INDIGENOUS PEOPLES MADE BY
THE *EL TIEMPO* NEWSPAPER

*Javier Guerrero Rivera***

Universidad Pedagógica Nacional, Colombia

Artículo de investigación recibido 30-04-09, artículo aceptado 17-07-09

* El artículo es producto de la investigación llevada a cabo para optar al título de Magíster en Lingüística Hispánica del Instituto Caro y Cuervo. Más que *representaciones* en sentido psicológico, o *imaginarios* en sentido sociocultural, se trata de la forma en que el diario en mención muestra, informa o representa a los indígenas en Colombia.

** jguerrer@pedagogica.edu.co

Resumen

El artículo trata de las representaciones de los indígenas en Colombia por parte de *El Tiempo*, único diario de circulación nacional en el periodo estudiado (2004-2006). Con base en el modelo lingüístico y comunicativo propuesto por el lingüista colombiano Luis Alfonso Ramírez Peña, se analizan e interpretan tales representaciones, construidas a partir de voces, ideas e imaginarios provenientes de la cultura. La finalidad de este estudio es caracterizar el modelo comunicativo de *El Tiempo*, el cual contribuye —dado su carácter y su incidencia— a la consolidación de relaciones, modos de comportamiento e identidades en el encuentro de la sociedad dominante con las culturas minoritarias en el país.

Palabras clave: *análisis del discurso, discurso polifónico, discurso mediático, indígenas.*

THE REPRESENTATIONS OF COLOMBIAN INDIGENOUS PEOPLES MADE BY THE *EL TIEMPO* NEWSPAPER

Abstract

This article deals with the representation of Colombian Indians by *El Tiempo*, the only newspaper of national circulation at the time of the study (2004-2006). Using the linguistic and communicative model proposed by Colombian linguist Luis Alfonso Ramírez Peña, such representations are analyzed from this culture's voices, ideas and imaginaries. The goal of the study is to define the communicative model used by *El Tiempo* which contributes—as given by its nature and occurrence—to the consolidation of the relationships, behaviors, and identities of the interaction between the country's dominant and minority cultures.

Key words: *discourse analysis, polyphonic discourse, mediated discourse, Indian.*

Introducción

EN RELACIÓN CON los discursos, se sabe que ninguno es neutral o vacío; por el contrario, tras sus estructuras se esconden posturas ideológicas, culturales e individuales. La manera de dilucidarlas es a través del análisis y la interpretación, con ayuda de *modelos* o maneras de análisis del discurso, provenientes de la lingüística, la semiótica, la psicología u otras disciplinas que han desarrollado sus propios métodos y procedimientos.

El presente artículo deriva de una investigación amplia que se hizo a partir de un corpus de 526 muestras, obtenidas del monitoreo diario al periódico *El Tiempo* de Bogotá, durante dos años y medio. Las muestras están representadas en discursos de índole informativa (noticias amplias y cápsulas), de opinión (editoriales, columnas, crónicas, reportajes y caricaturas) y publicitaria (propaganda). Este diario es el más importante del país tanto por su influencia en la vida nacional y en los demás medios, como por el volumen de su tiraje y el amplio número de lectores. Asimismo, durante el periodo estudiado (2004-2006) fue el único diario de circulación nacional.

Para efectos del presente escrito se toma información sobre un mismo hecho: el castigo a una indígena menor de edad por establecer relaciones amorosas con un individuo (agente de policía) que no pertenece a su comunidad. El caso se da a conocer a través de dos noticias (una extensa y una cápsula)¹, un editorial y cinco cartas de los lectores. Vale aclarar que se trata de una muestra representativa que se eligió de un corpus amplio, que constituye la base de la investigación completa. A partir de la lectura total se postulan cinco voces o representaciones; desde ese preámbulo amplio se proyecta la interpretación de los discursos o muestras tomadas de aquí en adelante.

1. El método

El trabajo es de carácter cualitativo y hermenéutico, y se deriva del nuevo enfoque de lenguaje propuesto por Ramírez, el cual implica una mirada amplia, compleja e integral de los hechos y del conocimiento; es una *actitud* distinta frente al conocimiento; en tal sentido, no se trata de descubrir y describir estrategias retóricas en los discursos periodísticos interpretados, sino que a través de la comprensión de

1 La noticia es del año 2006. La nota extensa se publicó el 23 de junio; el editorial es del 27 de junio; de las cinco cartas, cuatro aparecieron el 28 de junio y una el 30 de este mes; la cápsula, por último, es del 29 de junio.

un discurso, entendido como una instancia en la que se plasman la subjetividad de un individuo, la memoria consolidada de una colectividad (incluyendo, por ejemplo, la comprensión e interpretación de fenómenos y dilemas del hombre), y las interacciones y relaciones que se establecen entre sujetos de una sociedad.

2. Base teórica

La propuesta de Ramírez Peña tiene su asiento esencialmente en los griegos. Aborda los distintos momentos del lenguaje de una manera crítica. Este trabajo se centra en una revisión y evaluación de las teorías y los métodos, y considera su pertinencia y proyección. Dicho examen se concentra fundamentalmente en el estructuralismo, la gramática generativa y la textolingüística, por considerar que estas tres corrientes tienen mayor incidencia en el último siglo. Para su enfoque, el autor toma de los clásicos su pensamiento en sentido amplio, es decir, su filosofía humanística; los convierte en una fuente prístina y abundante para encauzar su teoría, su objeto, su método y la proyección (su epistemología).

Su teoría acerca del lenguaje abarca diversos aspectos, relacionados, a su vez, con una dimensión dialógica del discurso, una comunicación interactiva y unos *modos* de interpretación. Su propuesta se puede pensar en tres sentidos: en relación con la concepción teórica del lenguaje, en la que construye un andamiaje *teórico-epistemológico* que da la plataforma a su modelo; en relación con un *objeto* de estudio que trasciende las unidades de análisis tradicionales de la palabra, la oración y el texto, para proponer el discurso o una gramática del discurso, como la llama el autor, y en relación con unos *modos* o métodos de estudio que implica procesos hermenéuticos (interpretativos) e interdisciplinarios que se adentran en esas unidades que representan las tres esferas de la sociedad: la cultural, la interindividual y la personal o subjetiva.

Grosso modo, su propuesta rebate el predominio y la proyección de aspectos como: el lenguaje como mera representación, conceptualización y producto, y todas sus implicaciones. Asimismo, el autor defiende el estudio del *habla viva* del sujeto y, como unidad de análisis, el discurso. Esto implica la presencia del sujeto real situado en su ser, en relación con una sociedad y con una cultura. Se aduce en la teoría de Ramírez que el individuo que tiene presencia en el discurso, no es el sujeto lingüístico sino el individuo-humano (la subjetividad), un sujeto con historia (la cultura) y en interacción con otros (la sociedad).

Así que estudiar el discurso en sus distintas manifestaciones (cotidiano, literario y científico), es plantear un objeto complejo y plural; por lo tanto, comprender que la

constitución del discurso es la configuración específica del texto como resultado de unas necesidades y condiciones de producción, ya sea por su funcionamiento de acto comunicativo o de otra índole (como manifestación de unas relaciones sociales, de las características de una cultura y de unos estilos propios para constituir perspectivas del hablante o del emisor). Así, es un encuentro de voces o discursos previamente usados o supuestos en relación con el interlocutor (Ramírez, 2004a, p. 88).

De su teoría, para este caso, se analizan las voces que aparecen en *El Tiempo* en los distintos niveles del discurso; su sintaxis en los discursos narrativo y argumentativo; la consecuente proyección y caracterización de un modelo de comunicación del medio y por extensión de la sociedad. Para el caso, las voces serán entendidas como ideas, estereotipos o representaciones que contiene todo discurso. Y este como el estado fugaz de unas relaciones sin fin entre cultura, sociedad e individuo. Es un encuentro significativo que vale para una acción social en los límites de los mundos establecidos y en la perspectiva de un locutor. El discurso es la reducción al significante con disposición a imponer, a seducir, y a provocar sentidos. El discurso es atadura de voces de la cultura, la sociedad y el individuo parlante (Ramírez, 2005a, p. 2).

3. Interpretación de la muestra: las voces en el diario *El Tiempo*

Así como los procesos de significación se dan tanto en la producción como en la interpretación, o desde el acto de producir discurso o interpretarlo, hablar de voces en el discurso como instancia polifónica implica entender que estas se hallan necesariamente interrelacionadas; su coexistencia y presencia es connatural, por lo tanto establecer un límite entre las voces, en el proceso de enunciación, obedece más a un ejercicio metodológico para la comprensión de los fenómenos y del modelo comunicativo que a una realidad en la que alguna excluya a la otra. Para la comprensión o el análisis de un discurso, no se pueden considerar por separado estos niveles debido a que todo discurso es la manifestación de la polifonía, pues, “aunque en grados diferentes, toda manifestación del lenguaje aparece con alguna relación en su condición de representación, de acción social y de expresión subjetiva” (Ramírez, 2005a, p. 4).

3.1. Las voces provenientes de la esfera cultural

La esfera cultural abarca el qué, la historia, las proposiciones y las representaciones. En el estudio general se encontraron cinco macrovoces que contienen otras o que establecen algún tipo de relación. Se enuncian a manera de proposiciones, así: i) los indígenas son exóticos; ii) los indígenas son violentos y conflictivos; iii)

los indígenas son incivilizados, anacrónicos e ignorantes; iv) los indígenas son una minoría que inspira compasión, y v) los indígenas son vitrina para ofrecer productos. Todas estas, como se demostrará, producen una nueva proposición. A continuación se pueden visualizar y contrastar las distintas voces en la noticia, el editorial y las cartas (tabla 1).

Tabla 1. Voces del discurso de *El Tiempo*²

Voz	La noticia	El editorial	Las cartas
i)	<p>“Líderes dicen que la menor de 14 años violó la norma que prohíbe relaciones con personas diferentes a su <u>raza</u>”; “Por <u>amorío</u> con un policía la obligaron a [...]”; “Fue solo una semana lo que María pudo <u>disfrutar</u> [...]”.</p>	<p>“Una muchacha india estaba con los pies en el cepo y tenía los pies tan altos que le quedaba la espalda contra el suelo, y el cepo (que tenía los huecos del madero muy estrechos) le hinchó los pies”. “Esta descripción no es de la noticia publicada por este diario el pasado viernes 23 sobre una niña indígena así castigada por su <u>gente</u> [...]”.</p> <p>[sigue]</p>	<p>“<u>Un insensato romanticismo</u> lamenta la inevitable desaparición de las <u>culturas milenarias</u> [...] los cuerpos desnudos que deambularon [...] la <u>vida primitiva</u> no es justa para quien la padece”; “<u>Esas</u> comunidades [...]”.</p>
ii)	<p>“La dureza del castigo provocó rechazo en Pereira por tratarse de una menor”; “En un consejo se acordó tenerla 72 horas en el cepo. Un pie está dentro de un orificio que forman dos palos sujetos por una cadena, lo que le impide movilizarse”.</p>	<p>[...] sino de Alejandro de Humboldt, quien, en 1801, se <u>escandalizó</u> por <u>los maltratos</u> que <u>sufrían</u> los <u>indios</u> [...]”; “[...] el cepo fue la forma de castigo preferida por todos los opresores de los indios durante la Colonia y hasta bien entrada la República [...]. Por eso, sorprende saber que hoy una niña indígena es sometida al cepo, esta terrible tradición de los españoles, y que haya indígenas que quieran defender como parte de su patrimonio cultural la barbarie de sus opresores, como lo declaró un líder de la Asociación”.</p>	<p>“Sería útil que <i>El Tiempo</i> investigue la responsabilidad de <u>esas comunidades</u> en la depredación de la fauna y flora, en la pesca indiscriminada y cacería de animales en vía de extinción”.</p>

2 El subrayado es del autor.

Voz	La noticia	El editorial	Las cartas
iii)	<p>“<u>Rechazan</u> castigo con cepo a niña indígena”; “[...] pero esa breve relación la condenó al cepo, <u>castigo centenario</u> que los indígenas acostumbran para [...]”.</p>	<p>“Lo sorprendente es que el cruel tratamiento empleado contra los indígenas en tiempos de Humboldt, lo aplicaran hace unos días miembros de la Asociación de Indígenas Desplazados, “Lo <u>sorprendente</u> es que el <u>cruel tratamiento</u> empleado contra los indígenas en tiempos de Humboldt, lo <u>aplicaran</u> hace unos días miembros de la Asociación de Indígenas Desplazados, [...] en Pereira, contra <u>una niña</u> de su comunidad, por el ‘delito’ de tener relaciones con un agente de Policía”. “[...] <u>Si los propios indígenas no lo asumen así, le tocará al Estado hacer respetar esos derechos. Sin embargo,</u> los indígenas, <u>en años recientes,</u> han demostrado inteligencia, flexibilidad y sutileza en la defensa de sus derechos y su cultura”.</p>	<p>“Aunque la Constitución del 91 dotó a <u>esas comunidades</u> de extensos territorios, no renuncian a expandirse y tomar zonas habitadas por población negra o campesinos, como pasa hoy en el Cauca, creando problemas entre indígenas y otros pobladores”.</p>
iv)	<p>“Teresita Cardona, directora regional del ICBF, dijo que <u>las normas indígenas no pueden estar por encima de la Constitución</u>”; “Por esa razón, ayer se disponía a <u>intervenir</u> para <u>proteger</u> a la <u>menor maltratada</u>”; “[...] la entidad anunció una <u>investigación</u>”.</p>	<p>“Estas prácticas llaman a debatir los límites de competencia de la legislación indígena y los excesos a los que puede conducir demasiado celo en su aplicación”; “Preocupa, además, la motivación esgrimida. Se entiende que grupos minoritarios como los embera chamí fomenten casarse entre sí con el fin de preservarse. Pero prohibir relaciones entre miembros de su etnia y los ‘blancos’ so pena del cepo suena más bien a discriminación del indio contra el blanco. Lo cual va en contra de principios básicos de convivencia en una sociedad multicultural como la colombiana”.</p>	<p>“Sería útil que <i>El Tiempo</i> investigue la responsabilidad de esas comunidades en [...]”.</p>

Voz	La noticia	El editorial	Las cartas
v)	Esta voz no aparece explícitamente en estos discursos, aunque se puede inferir de su interrelación: ser raros y exóticos los hace un objeto para exhibir.	En el corpus total hay muestras suficientes que los enfocan como sujetos-objetos de turismo, de ferias y fiestas, y de moda.	“Creo que [...] es el comienzo de un debate sobre la <u>idealización</u> que antropólogos y sectores ‘alternativos’ han hecho de las comunidades indígenas”.

3.2. Las voces provenientes de la esfera individual

Para Ramírez el discurso es una instancia polifónica por excelencia; en él se articulan las tres voces mediante la enunciación que ejecuta un sujeto hablante. Este encuadra su enunciación según sus cosmovisiones e intereses, para lo cual recurre a la cadena signifiante y de estrategias. El interlocutor, periodista, convoca mediante el uso de la cadena signifiante, las estructuras discursivas, las voces de la cultura e incluso las costumbres de hablar, las actualiza en el *ahora* y el *aquí*. Bajo sus condiciones las proyecta. El sujeto enuncia y articula en razón de las voces de la cultura y la previsión de sus interlocutores-lectores. Orienta con unos propósitos. Direcciona el contenido referencial a sus interlocutores, que no son solamente los indígenas (a quienes, quizá, menos supone), sino la sociedad mayoritaria de la cual él es un representante. Como sujeto histórico, el interlocutor-productor de los discursos de *El Tiempo* activa su experiencia, unos estilos de vida, unos imaginarios, unos deseos, unas perspectivas o sesgos afectivos, emocionales e ideológicos determinados por un orden social y cultural general. Desde esta perspectiva opera las voces de la cultura y las encuadra en un *yo* concreto que se muestra en estrategias específicas del discurso.

3.3. Las voces provenientes de la sociedad

El periodista o editorialista prevé a un *tú* interlocutor, y sobre las condiciones comunicativas, su rol de periodista, concreta las voces de la cultura de una manera particular. Sus discursos van plenos de intenciones e intereses que el interlocutor asumirá pasiva o activamente y también bajo las condiciones de ser un sujeto social, situado en un ordenamiento social y cultural; ello definirá un *cierre* de la interpretación en la medida en que hará efectiva o no la comunicación y el sentido del discurso emitido. Se llevan a cabo los propósitos trazados por el enunciadore porque se concreta un sentido. Es una comunicación que está en función del los intereses del medio.

Los titulares los enuncia el sujeto, por ejemplo, usando estrategias que buscan la comunicación eficaz entre los interlocutores para atraerlos con facilidad, en procura de una interpretación rápida y, en consecuencia, un tributo. Aquí se está frente al establecimiento y la marcación de las relaciones que constituyen al locutor en sus vínculos con el otro. Aquí es la concreción de lo social, del *discurso* como una instancia significativa de síntesis de otras voces como textos; el discurso constituido por un locutor o asumido por un interlocutor por necesidades de acción y comunicación. Pero las opciones de énfasis en algunos de los mundos del *yo*, el *tú* o el *él*, no como instancias del discurso sino como instancias externas, son el resultado de necesidades estéticas, éticas y epistémicas (Ramírez, 2005b, p. 5).

El locutor de la noticia o del editorial invoca a un interlocutor ciudadano y “moderno”, que no es propiamente un indígena; entonces, ¿qué sucede con la interpretación real? Un lector pasivo asumirá la narración de la noticia bajo la voz de la cultura mayoritaria; predomina lo racional, por tanto, la da por cierta y coherente. Los locutores de los discursos de *El Tiempo* suponen interlocutores con quienes comparten presupuestos culturales o estereotipos relacionados con las cinco voces que se enfatizan y la nueva voz que se generará.

La invocación del *tú* en este tipo de discurso tiene toda su razón de ser en el Foro del Lector, que más adelante se analizará. Los emisores del medio, como representantes del monopolio económico e informativo, han previsto sus interlocutores en quienes espera encontrar el cierre de sus intenciones y propósitos. En este caso, vale decir entonces: dado que todo discurso es proceso, acción, perlocución, y cobra sentido en la interacción social, ¿cómo se reflejan las distintas voces de los interlocutores de *El Tiempo* cuando informa sobre los indígenas en Colombia?

La comprensión de los interlocutores de *El Tiempo* está sujeta a las condiciones inmediatas que se precisan en el *aquí* y el *ahora*. Esta es la condición de los discursos en los medios, lo cual es explicable en las recepciones y actuaciones en el tiempo presente: el medio dice qué es bueno o inapropiado; quién es víctima o victimario, bueno o malo; empero más tarde deja de serlo para el interlocutor porque el medio lo ha determinado. Su comprensión y su actuación son vulnerables a las circunstancias. Preexiste un nivel de pasividad que facilita la consecución de los propósitos y las intenciones trazados por el locutor, y tal pasividad contribuye a que la transmisión de la información sea un acto feliz que produce perlocuciones de ese mismo tipo. Es decir: “En la comprensión, las condiciones pragmáticas del discurso impiden a quien comprenda ser actor, más bien lo convierten en un participante complaciente de los procesos comunicativos” (Ramírez, en prensa [b], p. 10).

La creación de la sección Foro del Lector, en la página editorial, es una estrategia de apariencia como lo es hoy día el Foro Virtual en la página de internet: crea la imagen o la idea de que este es un medio democrático porque le permite a sus lectores opinar y proponer; pero tal participación está motivada más por el poder simbólico y el reconocimiento que posee el diario que por el interés de establecer una comunicación dialógica real. Es la manera en que se procura el consumo y el logro eficaz de la comunicación y de los discursos que *El Tiempo* produce. La “interacción” muestra con creces cómo los interlocutores se convierten en un espejo que refleja las voces mediante las cuales se representa y media la realidad indígena.

4. Sintaxis de las estructuras narrativas y argumentativas de *El Tiempo*

La percepción del discurso como una entidad polifónica concreta y totalizadora que, a su vez, canaliza las voces conforme a las necesidades del acto comunicativo y social, desemboca en unos procesos que implican —además de la selección de cadenas significantes— la organización de las voces en estructuras de la argumentación y la narración. Así pues, tal “gramática como conjunto de procesos, debe ser reflejo de las posibilidades de constituir sentido en el discurso, como actuación de un locutor por las necesidades argumentativas o narrativas” (Ramírez, 2005b, p. 5).

Es decir, según las necesidades comunicativas (epistémicas, éticas o estéticas) que estructuran los discursos y las circunstancias, producen dos maneras fundamentales para ordenar el mundo social y comunicativo: la argumentación y la narración, las cuales son articulaciones entre la exterioridad y la interioridad en una sintaxis del significante del discurso. Son creadas por un individuo actor de la enunciación con los espacios abiertos del saber como memoria y el ordenamiento social. Individuo, memoria y ordenamiento aparecen como instancias y jerarquías discursivas (Ramírez, 2005a, p. 8).

En el contexto de la teoría esgrimida aquí, los discursos de los medios de comunicación se ubican en una de las tipologías del discurso que el autor propone: el *discurso cotidiano*, propio del imperio donde el *tú* está sobre el *yo*, desde la referencia *él*. En este caso, ese *tú* es la sociedad con la cual *El Tiempo* interactúa y en función de la cual sus periodistas enuncian para hacer realidad sus intenciones a través de las representaciones o voces extraídas que acomodan a la situación.

4.1. La estructura narrativa

La gramática de la *narración* está definida por la fijación de las instancias enunciativas *él* y *yo*, donde el primero prevalece sobre el segundo, aunque el *yo* sea el que narra. La relación se establece de este modo en razón a que el *yo* dice lo dicho, lo establecido, lo fijado, lo antedicho. En este sentido, la narración constata o “ubica los eventos en un tiempo del transcurrir propio y en una relación temporal con el narrador; estas son las diferencias entre tiempo del texto con el tiempo del discurso” (Ramírez, 2005a, p. 8). La sintaxis de las voces de la narración está instituida en las voces o representaciones de la cultura, en lo referido y acumulado, por el *él*; sobre estas voces el enunciador modula y moldea el discurso induciendo a un determinado interlocutor a que coopere en el proceso de interpretación o de aceptación de los hechos como verdaderos y objetivos.

En el caso de la noticia estudiada, el uso, desde el principio y en varias ocasiones, del sustantivo ‘raza’ ubica a la protagonista como una alteridad con rasgos distintivos muy marcados; por tanto, sancionar a la joven se convierte en un acto “sorprendente”, “cruel”, “terrible” y excesivo que “escandaliza”. Mediante el uso de formas verbales, del nombre y de calificativos, se presentan los rasgos negativos del *otro* y se exaltan los rasgos positivos del *nosotros* como cultura mayoritaria a la cual pertenecen el periodista, el editorialista y los lectores a quienes se dirigen. Se establece una exclusión y una desvalorización del “buen salvaje”; si bien ya no es tal, pues además de salvaje ahora es cruel y violento. Por un lado, se da a conocer que el castigo obedece a un simple “amorío”, que convierte la noticia en una anécdota y la ubica en el plano inmediateista del *aquí* y el *ahora*, como un evento de coyuntura, de instante; por otro lado, se magnifica el evento adjetivándolo como ‘cruel’, lo cual —mediante la personificación— conmueve a la ciudad de Pereira y a todos sus habitantes. Es decir, se minimizan las razones y se magnifican las consecuencias y, por tanto, la sanción.

El sustantivo ‘raza’ connota una clara distinción entre grupos humanos. Hoy día este término, abordado en muchos debates, marca grandes diferencias entre unos y otros; es una denominación segregacionista en la medida en que, en el contexto colombiano, define y traza límites relacionados con los rasgos físicos e intelectuales, y, por lo mismo, mide las capacidades. Este uso sitúa a los indígenas en el plano de lo *raro*, lo *extraño* y lo *exótico*, desde la perspectiva de la cultura mayoritaria a la cual pertenecen el medio y el periodista.

Dado que los indígenas son ‘raros’, tal característica predispone al lector para que infiera —a partir de ciertos usos de la lengua— que son, además, violentos y

conflictivos. Valoraciones o descripciones como “la dureza del castigo” o “se acordó tenerla 72 horas en el cepo”, así como las demás descripciones minuciosas del hecho, así lo demuestran. El uso reiterado (9 veces) de la palabra ‘castigo’ y de formas derivadas de acciones como ‘obligar’, ‘rechazar’, ‘condenar’, ‘incumplir’, ‘violar’, ‘imponer’ y ‘maltratar’, relaciona el hecho con la crueldad y la violencia. Ahora bien, la carga semántica reiterada de estas formas, en especial del *castigo*, asocian tal crueldad con otra voz: los indígenas son anacrónicos e ignorantes.

Su anacronismo y su falta de inteligencia son consecuencia de su exotismo y su actitud violenta, o viceversa. Así pues, los usos anteriores llevan al lector a entender, de tal modo, el comportamiento de los indígenas; la niña es sometida a una sanción que se enfatiza con el hecho de hablar de “condena” y de “castigo centenario”; esto hace que su comportamiento sea leído como un “delito”, un “comportamiento grave” o una “violación” a sus prescripciones, y no como una sanción esencialmente de carácter simbólico, con la intención cultural de proteger y sobrevivir.

A partir de las tres representaciones anteriores, desde las cuales se articula la narración noticiosa, se proyecta otra en el interlocutor: despertar compasión. Por ello, se rechaza el castigo y se recurre al argumento de autoridad de la Directora del ICBF, quien invoca los derechos del niño consagrados en la Constitución; ella se dispone a proteger a la indígena infractora, y anuncia una investigación de los victimarios. Es decir, la cultura mayoritaria busca salvar la cultura diferente, salvar a los “otros” de su propio exterminio y sus comportamientos delictivos. El sentido, en este discurso narrativo, se va generando y asociando a partir de unos estereotipos connaturales o que son consecuencia de los *otros*: una parte de su rareza los lleva a ser ignorantes; su ignorancia los hace violentos y crueles; por lo tanto, la cultura “blanca”, que es buena y tiene atributos contrarios a los indígenas, siente compasión y, por ende, tiene el deber de salvarlos.

De otro lado, predispone a los lectores, dirigiendo la narración al sentimiento y la emotividad, al hacer uso constante de la denominación ‘niña’, con formas o expresiones sinónimas y anafóricas (alrededor de veintiocho alusiones, tales como: “menor de 14 años”, “niña indígena”, “la menor”, “niña de 14 años”, “la niña”, “ella”, “la”, etc.); asimismo, matiza la narración con la candidez, la inocencia, la inexperiencia, la fragilidad y la vulnerabilidad; del mismo modo, la estrategia narrativa de valerse de argumentos de autoridad como el de la Directora del ICBF (quien invoca los derechos de los niños como superiores a todos los demás) crea un desequilibrio en el uso de esta clase de fuentes, en cuanto las entidades y los representantes oficiales de la cultura mayoritaria siempre son fuente de información, mientras que las

entidades indígenas o sus representantes no lo son. Es decir: lo indígena no es una *fuentes informativa*; en consecuencia, no tiene el mismo nivel de credibilidad para los interlocutores-lectores. Tanto el uso de acciones con sentido negativo o punitivo (violar, prohibir, rechazar, obligar, aprisionar, condenar, incumplir, imponer, provocar, abandonar, disponer, sujetar, inmovilizar, castigar, intervenir, proteger), como la reiteración del sustantivo ‘castigo’ y de otros sustantivos negativos durante toda la narración de la noticia (‘temor’, ‘sanción’, ‘regañó’, ‘rechazo’, ‘dureza’, ‘denuncia’, ‘desaparición’, ‘búsqueda’, ‘cadena’, ‘investigación’, ‘violencia’, ‘desplazado’ y ‘liberación’) producen un sentido trágico y conmovedor que cumple la función de afectar la sensibilidad y motivar valoraciones negativas del acto. En consecuencia, la noticia adquiere un tono sensacionalista, que se refuerza con la descripción minuciosa y la focalización del castigo en “primeros planos”, al estilo televisivo, buscando una imagen efectista y escandalosa del episodio.

La reiteración de las anteriores voces —a través de las distintas estrategias y dadas las condiciones actuales y las relaciones entre las minorías y la sociedad mayoritaria— lleva al receptor a inferir una nueva voz: los indígenas son racistas, excluyentes, y violan los derechos de los demás. A continuación, se citan dos ejemplos: (i) “Líderes dicen que la menor de 14 años violó la norma que prohíbe relaciones con personas diferentes a su raza”, y (ii) “[...] las normas indígenas no pueden estar por encima de la Constitución”. Esta nueva voz se argumenta y se defiende en el editorial; también, se refleja en las cartas de los lectores.

El periodista muestra que en todos los casos la culpa por la contravención es de la mujer y no del hombre. Según esto, aquella ocasiona la situación con el policía (“la niña conoció al policía en una actividad del colegio donde cursa 7.º grado. El 7 de junio no durmió en su casa”); ella se hace acreedora del castigo (“por amorío con un policía la obligaron a permanecer aprisionada [...]”; “esa fue la sanción que [...] le impuso a esta niña de 14 años”), y va a ser protegida por el *nosotros*, los “buenos” (“[...] ayer se disponía a intervenir para proteger a la menor maltratada”). La mujer resulta focalizada en todas las acciones; ella es quien infringe, no el policía; por lo tanto, es víctima y victimaria.

Un lector del diario responde: “una persona que escapa de su casa para estar con su novio ya no se puede llamar niña”. Y la noticia, del mismo modo, se complementa con una fotografía que muestra a la implicada cumpliendo su sanción, recostada sobre una colchoneta y protegida con cobijas.

Seis días después de la noticia y dos luego del editorial, el diario —en la sección Breves— informa que “la ONIC respalda castigo a menor indígena”, pero —conforme

a la constante de la noticia o el editorial— no contextualiza las declaraciones de los representantes ni de las instituciones indígenas; simplemente se incluyen sin su contexto y sin hacer referencia a la diversidad cultural, a las diferencias de cosmovisión ni a sus costumbres en el Derecho y la Justicia de las comunidades indígenas.

4.2. La estructura argumentativa

La argumentación, entonces, como proceso organizador de la experiencia, del discurso, de la vida del individuo y de las sociedades, es una forma que expresa las visiones de mundo, que se evidencian en las interacciones tanto cotidianas como literarias y científicas, es decir, en cualquier tipo de discurso (o enunciado) que un sujeto, como hijo de una sociedad, de una época y de un contexto, profiera. Esta manera de organizar el mundo permite que las sociedades sostenidas en ella establezcan tensiones sobre la base de los argumentos apropiados, para defender o contrarrestar puntos de vista en el marco de unas condiciones universales que precisan los sentidos y las posibles verdades modificables. Dado que este es el territorio propio del debate y la crítica, el origen está en el predominio del *yo* cuando establece un contacto comunicativo con el *tú*; estos son instancias enunciatoras, situadas en el tiempo presente. Es decir, desde un *ahora*, el *yo* y el *tú* desencadenan un proceso de justificación de las ideas y los hechos.

En relación con las voces que articulan la argumentación, como es propio de esta estructura, se postula una voz o tesis, que, en principio, parece ser la del locutor (editorialista), la cual dirige el pensamiento de su interlocutor intérprete; alrededor de esa voz postulada, como orientadora, se congregan las demás. El *yo* tiende a ser original y creativo. Su preeminencia se debe a que apela al otro, al *tú*. Sin embargo, esa voz, que se proyecta para convencer o persuadir al lector, proviene de las proposiciones de la cultura, y se sustenta con otras procedentes de esta, solo que con un lenguaje acicalado para la ocasión. Su función primordial es convencer al interlocutor de que los indígenas son racistas, excluyentes, una minoría menor y problemática que viola los derechos de la mayoría y tiene problemas históricos, casi que connaturales a su condición de minoría.

El productor del discurso argumentativo del editorial comienza su defensa y justificación con un argumento de autoridad de Alejandro de Humboldt, quien se escandalizó, en 1801, ante la barbarie; con él contrasta la crueldad de los blancos de aquella época con la crueldad de los indios emberé-chamí, al imponer una sanción a una niña indígena por tener relaciones con un policía “blanco”: “Una muchacha india estaba con los pies en el cepo y tenía los pies tan altos que le quedaba la es-

palda contra el suelo, y el cepo (que tenía los huecos del madero muy estrechos) le hinchó los pies”. Subyace al argumento la intención de mostrar que ese salvajismo, la crueldad y la incivildad no son de ahora, sino que obedecen a una condición histórica y heredada: es una “condición inherente”. Más adelante, apela a otro argumento de autoridad en el mismo sentido, esta vez de un investigador colombiano.

Una vez usados estos argumentos, quiere demostrar de manera explícita —a partir del enunciado: “este episodio pone de presente los excesos a los cuales puede conducir una desacertada interpretación de la ‘discriminación positiva’³— que los indígenas son racistas y —aprovechándose de las posibilidades que les ha dado la sociedad “blanca”— se han convertido en violadores de los derechos de la “mayoría”. (“Prohibir relaciones entre miembros de su etnia y los ‘blancos’ so pena del cepo suena más bien a discriminación del indio contra el blanco.”) Hace alusiones a su falta de racionalidad (“preocupa, además, la motivación esgrimida”; “si los propios indígenas no lo asumen así, le tocará al Estado hacer respetar esos derechos. Sin embargo, los indígenas, en años recientes, han demostrado inteligencia...”); también, hace alusión a su conflictividad y agresión hacia la cultura mayoritaria (“lo cual va en contra de principios básicos de convivencia en una sociedad multicultural como la colombiana”); de la misma manera, al hecho de tener todas las garantía de igualdad o no ser discriminados (“en tiempos recientes se han presentado casos que a algunos pueden parecer de excesiva amplitud frente a los indígenas, los cuales gozan ya, en el país, de amplias garantías como minorías”); a su ignorancia (“y qué tal el arreglo que intentaban hacer, de acuerdo con su justicia, algunos padres wayú [...]”)⁴.

La estrategia argumentativa de autoridad y la secuencia de ejemplos están complementadas con la proliferación de epítetos que, juntos, prueban o demuestran la barbarie y crueldad de los indígenas; y que más adelante otorgan toda la fuerza epistémica a la tesis de que los indígenas son racistas y violan los derechos de los demás, aprovechándose de las garantías que les ha dado y les sigue dando la sociedad mayoritaria; es una estrategia suficiente, según el contexto y la intencionalidad del emisor. Compara la ferocidad y el etnocidio cometido por los españoles, hacendados “blancos” y curas, con este comportamiento esporádico de

3 La discriminación positiva se puede entender como la atención o resarcimiento de los derechos y la mejora de las condiciones de vida de los grupos cuando estos han sido discriminados históricamente por un grupo mayoritario; se trata de “discriminar” para igualar los derechos. Según esto, los indígenas se aprovechan de ello para discriminar y, por tanto, violar los derechos de la mayoría que les da la oportunidad de igualarse en derechos.

4 El subrayado es del autor.

los indígenas; es una estrategia que muestra de forma evidente el matiz ideológico en cuanto los ubica al mismo nivel, a más de querer demostrar que se trata de un comportamiento de índole histórica; al establecer este tipo de identidad, lleva al lector —en consecuencia— a reforzar y a ahondar los estereotipos con los cuales *El Tiempo* representa y valora a los indígenas.

Lo anterior plantea cultural y socialmente un *nosotros* bueno, civilizado y justo, y un *otros* malo, salvaje e injusto; los primeros poseen el saber-conocimiento (para juzgar y decidir) y el poder para defender el *statu quo*; el segundo grupo (la “otra raza”, “esas comunidades”) subvierte las posesiones de aquellos. Esta es la manera de encubrir las actitudes segregacionistas del blanco y de culpar a las minorías de racistas; son los “otros”, los indígenas, los que excluyen, violan y transgreden las normas sociales de convivencia.

La argumentación calca la manera retórica de la narración; apela al uso de epítetos y verbos negativos para depreciar a los *otros*; pone entre comillas el sustantivo ‘delito’ para ridiculizar y minimizar la motivación de la sanción, y, en esa medida, establecer la relación con la motivación esgrimida en la noticia: por “amorío”. Con este tipo de argumentos predispona al lector, justifica y demuestra la tesis postulada.

La argumentación encubre el posible delito de *violación sexual*, cometido por un militar-adulto-hombre contra una mujer-niña. Así queda demostrado que, además, se juzga el comportamiento de la mujer, no la culpabilidad del hombre. El texto hace una argumentación-narrativa en cuanto —además de los argumentos de autoridad, los adjetivos y los verbos— retoma de la noticia inicial la idea de que se trataba de una niña, de una raza distinta, de la violación de los derechos de los niños, de la violación de la Constitución. Tanto en la noticia como en el editorial el sentido del sustantivo ‘raza’ connota grandes diferencias, relacionadas con el color de la piel, los rasgos físicos y las costumbres; tales diferencias proyectan ese estereotipo que luego se ve reflejado en la interpretación que hacen los lectores a través del Foro.

Ahora bien, lo anterior muestra que las voces de la cultura o las representaciones predominan y presentan la relación directa de los textos narrativos con los textos argumentativos; del mismo modo deja ver que cuando se genera un nuevo estereotipo se presenta el mismo proceso: se informa u opina desde las voces o las proposiciones presupuestas, pero la opinión se sostiene, además, en la información del instante. Es una relación directa en el origen de los discursos narrativos y argumentativos.

Por otro lado, entre los muchos factores que se pueden analizar desde la perspectiva del modelo de Ramírez, está la presuposición como proceso generador de sentido en la comunicación: a partir de lo *no dicho* o supuesto, el locutor crea una

relación de consenso y reconocimiento con su interlocutor; por lo tanto, la comunicación es acción y encuentro en terreno conocido o consabido. La presuposición coexiste como proceso de pertinencia o impertinencia que se despliega, en relación con el interlocutor, en formas concretas de referencia en el discurso; por lo tanto, “hablamos desde un saber común que presuponemos y se lo atribuimos también al interlocutor” (Ramírez, 2005a, p. 7).

Para el caso de las noticias y el editorial, los locutores del diario *El Tiempo* tienen este proceso como un recurso esencial —inconsciente o deliberadamente consciente— para presentar y constatar los fenómenos noticiosos o para sustentar las voces propuestas por el enunciador. Su función fundamental es reiterar algunos imaginarios, así como recrear y crear otras representaciones o voces nuevas y negativas acerca de los indígenas.

Tanto en la información noticiosa como en la argumentación, los enunciadores se concentran en dar a conocer la crueldad del castigo, el rechazo por parte del establecimiento y la justificación del racismo de los indígenas. Asimismo, omiten que, según la Constitución Nacional, estas comunidades cuentan con la autonomía para aplicar sus sistemas jurídicos; también, que en los tratados internacionales este reconocimiento es aún más amplio e interpretativo en relación con la autodeterminación de los pueblos indígenas del mundo. Para nada se hace alusión a que la aplicación de sus normas obedece, como se dijo, al derecho a la autonomía, a la preservación física y cultural de sus comunidades, a la búsqueda de armonía y equilibrio, a las particularidades como pueblo, a sus cosmovisiones. Su exposición pública es una forma de ejemplificar los comportamientos inapropiados, de buscar la recuperación del infractor; obedece a un hecho consuetudinario y a un consenso de la asamblea como representante o instancia jurídica.

Aunque en la noticia extensa y en la cápsula se cita una declaración de los representantes indígenas en relación con la defensa de la acción, esta pasa desapercibida, sin trascendencia. El editorial la retoma para ironizarla. Pasan a un segundo plano hechos importantes como las consecuencias del desplazamiento general y las graves y degradantes secuelas del desplazamiento indígena, del cual la comunidad de la niña protagonista es víctima; se desconoce la posición política de los indígenas en relación con su vinculación directa o indirecta con actores armados; se omiten las sanciones que le acarrea a un militar el hecho de establecer relaciones durante la prestación del servicio (“la niña conoció al policía en una actividad del colegio donde cursa 7.º grado”; “el 7 de junio no durmió en su casa”). Además de lo anterior, se omiten tanto las sanciones que puede recibir el policía, como la culpabilidad de este

por ser un adulto que estableció relaciones con una menor de edad; no se refieren la diversidad cultural del país ni las diferencias en la cosmovisión que ello implica, y, por último, no se usan otras fuentes distintas a los implicados al momento de dar explicaciones. Todo ello se ve reflejado en la interpretación de los lectores.

5. Foro del lector: interacción de interlocutores

Las cinco cartas de los lectores, publicadas en la sección Foro del Lector, muestran el efecto argumentativo y la interpretación que hacen los interlocutores. Esta interlocución cierra el círculo de refuerzo, consolidación y creación de las voces o estereotipos postulados, desde las cuales unos y otros representan —en *El Tiempo*— a los indígenas en Colombia. En este caso, son discursos con estructura argumentativa que se sustentan y que defienden las tesis postuladas en el editorial. Las ideas que soportan esos discursos ahora son claras para nosotros.

Los indígenas son exóticos (véase tabla 1). Si bien es cierto que se intenta hacer una defensa del sufrimiento histórico de los indígenas, el interlocutor construye su discurso desde supuestos como: los indígenas no sufren procesos sistemáticos de exterminio; ellos han deambulado desnudos por la selva, por lo tanto han sido salvajes, incivilizados y primitivos. Quienes reclaman derechos o se suman a las causas indígenas están abrigados con un “insensato romanticismo”.

Los indígenas son racistas. En esta nueva idea, que representa —en *El Tiempo*— a los indígenas en Colombia, convergen las demás. Muestra de ello, la siguiente carta:

Creo que el editorial del 27 junio sobre violaciones de derechos humanos por parte de los indígenas es el comienzo de un debate sobre la idealización que antropólogos y sectores ‘alternativos’ han hecho de las comunidades indígenas. Sería útil que *El Tiempo* investigue la responsabilidad de esas comunidades en la depredación de la fauna y flora, en la pesca indiscriminada y cacería de animales en vía de extinción. Aunque la Constitución del 91 dotó a esas comunidades de extensos territorios, no renuncian a expandirse y tomar zonas habitadas por población negra o campesinos, como pasa hoy en el Cauca, creando problemas entre indígenas y otros pobladores⁵. (Hernando Corredor García, Popayán)

5 (El subrayado es del autor). Esta carta está acompañada de una ilustración, que muestra a un pollo saliendo despavorido de su cascarón, como si estuviese siendo perseguido por alguien.

Los indígenas violan los derechos de la cultura mayoritaria. “Pueden ser prácticas ancestrales, pero si implican degradación de las personas se consideran una violación de los derechos humanos”. El interlocutor no lo afirma categóricamente; no obstante, coopera con la tesis propuesta por el editorialista. En muchas otras cartas, la sindicación se hace explícita y con expresiones duras y sectarias. En estos casos, los indígenas tienen todo el protagonismo y son quienes ejecutan las acciones. Se calcan las mismas estrategias y se defienden las características positivas de la cultura mayoritaria frente a los rasgos negativos de los indígenas; se establecen oposiciones maniqueas que sitúan las virtudes “blancas” sobre los defectos indígenas; se juzga a los *otros* por la diferencia; se acepta la realidad tal como la han construido discursivamente el periodista y el editorialista, es decir, desde la base de los estereotipos clásicos y los presupuestos sobre las culturas indígenas.

Conclusión

Con el anterior ejercicio se puede observar que, según Ramírez, la comunicación es un proceso que implica acciones y perlocuciones de individuos que piensan, sienten y pertenecen a una colectividad viva; con historia, relaciones sociales y experiencias personales ad líbitum. Esto define los mensajes y las interpretaciones.

Este tipo de discursos implica un lector inscrito en ese mismo modelo de comprensión, dado por la voz predominante. Todos los discursos han constatado ciertos eventos sucedidos en unos lugares y protagonizados por los indígenas. El lector defensor del establecimiento y, por lo tanto, de la ideología y los intereses del monopolio que emite la información, no necesita poseer ni conocer sobre los indígenas o sobre su rol real en la historia; aquel simplemente cree y asume como verdadero lo que se narró y se opinó. Dado que los indígenas subvierten el establecimiento, deben ser censurados estos actos. Es decir, la información sobre los indígenas está circunscrita a lo inmediato y situacional: las dos noticias y el editorial determinan la interpretación sin necesidad de poseer conocimientos de causa; con palabras, el redactor y el editorialista quieren mostrarlo todo a imagen y semejanza de lo que hace la televisión con la narración de imágenes visuales, o la radio con las narraciones-imágenes orales. Se trata del reinado de la brevedad. Esta manera de significar en la vacuidad de la cotidianidad mediática es lo que Ramírez denomina la significación sinecdocal en cuanto son discursos para una comunicación eficaz y eficiente.

Esta tendencia de la comunicación, orientada hacia la nueva oralidad, ha convertido el discurso mediático en dependiente del contexto; por lo tanto, más rápido y en esta dimensión del tiempo, sus significantes se reducen cada vez más y se vuel-

ven transitorios. Los medios no quieren fatigar, repetir ni alargar los significantes; solo buscan impactar, innovar, y para ello tienen que reducir. La reducción de los contenidos a significantes mínimos, dentro de ese marco contextual compartido, es lo que Ramírez ha llamado producción del discurso con una significación sinecdocal (en prensa [a], p. 5).

Es decir, en función de lo narrado y argumentado en *El Tiempo*, las voces que se convocan en los discursos provienen del mundo de la cultura. Por esto, puede afirmarse que se trata de un modelo de comunicación concentrado en el *qué*, en la transmisión de textos adobados y organizados con las estructuras de la narración y la argumentación. Es una sociedad que, actuada por los medios masivos y sus artefactos tecnológicos, vuelve a la oralidad; abandona la escritura y su permanencia por la fugacidad de las imágenes y la facilidad para consumirlas. La fuerza de la imagen o de la representación busca el impacto que produce la transmisión de proposiciones de la cultura, mostradas con otros significantes. Se va de lo esencial a lo determinado, de lo complejo a lo específico, de los procesos a los productos, de las causas a las consecuencias, de lo mediato a lo inmediato y contextual. Son discursos para una comunicación eficaz.

La sociedad y el modelo de comunicación sinecdocal —en razón a su enfoque en las voces de la cultura y la brevedad en las interacciones— congregan sus actuaciones en torno al poder, para ejercer control. Por ello, encuentran en el lenguaje el instrumento fundamental para ejercerlo; es el predominio del *él*, a costa del *tú* y del propio *yo*, así como la desaparición del sujeto y la búsqueda de metas para satisfacer las necesidades. El individuo no enuncia, no crea, es hablado y repetitivo. “Vivimos en una cultura cuyos discursos son el producto de una reducción causada por las estrechas relaciones con las circunstancias con las cuales se produce la comunicación” (Ramírez, en prensa [a], p. 12).

Referencias

- El Tiempo* (2006, junio 23-30). [Editorial].
- Ramírez Peña, L. A. (1995). Comunicación y pedagogía. *Revista n.º 13*, 73-82.
- Ramírez Peña, L. A. (2001). La verdad y la subjetividad en el discurso. En *Lenguaje y Cognición*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo/Universidad de Salamanca.
- Ramírez Peña, L. A. (2002). La construcción de la verdad: compromiso del profesor de lenguaje en cualquiera de sus manifestaciones. *Revista Enunciación*, 13, 64-69.
- Ramírez Peña, L. A. (2004a). *Texto y discurso*. Ponencia presentada en el III Coloquio Nacional de Estudios del Discurso, Universidad de Medellín.

- Ramírez Peña, L. A. (2004b). *Discurso y lenguaje en la educación y la pedagogía*. Bogotá: Magisterio-seminarium.
- Ramírez Peña, L. A. (2005a). De las reducciones del significante a las libertades del sentido. Consultado el 10 de febrero del 2009 en www.luisalfonsoramirezp.com/publicaciones.htm
- Ramírez Peña, L. A. (2005b). Del texto al discurso y sus gramáticas para la enseñanza de la comunicación y el lenguaje. Consultado el 5 de enero del 2009 en www.luisalfonsoramirezp.com/publicaciones.htm
- Ramírez Peña, L. A. (2006). El discurso como articulación de voces. Consultado el 14 de febrero del 2009 en www.luisalfonsoramirezp.com/publicaciones.htm
- Ramírez Peña, L. A. (en prensa [a]). *Metáforas mediáticas en una cultura sinecdocal*.
- Ramírez Peña, L. A. (en prensa [b]). Hablar y escribir: alternativas para producir discursos. Consultado el 20 de enero del 2009 en www.luisalfonsoramirezp.com/publicaciones.htm
- Ramírez Peña, L. A. & Acosta V., G. L. (comps.) (2005). *Estudios del discurso en Colombia*. Medellín: ALED-Universidad de Medellín, Sello Editorial.